



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 JUN 2008	
Recibido.....	11 55.....Hs.
Exp. N°.....	20643...F.P.U.C.A.

Proyecto de Declaración

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de interés legislativo la realización de las Jornadas multidisciplinarias "El compromiso del Terapeuta Ocupacional en los contextos actuales de la práctica"; a realizarse el día 12 de Septiembre del corriente año, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, organizada por el Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Sanidad y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL.

  
DARIO ALBERTO BOSCARIOL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social

  
HUGO MARÍA MARCUCCI  
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Dado que el proyecto educativo de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que se dicta en el ámbito de la FBCB-UNL, ha estado siempre imbuido de valores profundamente humanistas los que se han puesto de manifiesto mediante el compromiso y el interés en capacitar a recursos humanos en T.O. con conocimientos disciplinares capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad y espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético, sensibilidad social atendiendo no solo las demandas individuales sino también comunitarias.

Que desde la carrera se aspira a contribuir con el desarrollo de un modelo sanitario que tenga como eje al hombre en su contexto y en el cual la especificidad de la intervención ocupacional capacite a quienes reciban los servicios como miembros activos de su entorno. Se debe capacitar a profesionales que piensen y actúen de forma crítica, conciente de valores y de los límites de la profesión para permitir a las personas con las que se trabaja que recuperen sus contractualidad como ciudadanos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Teniendo presente que el Código de ética de la T.O. articula valores como la equidad, la igualdad y la justicia. En el marco de los 90 años de la Reforma Universitaria y del 35º aniversario de la creación de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, es que se propone conmemorar el Día del Terapeuta Ocupacional, generando un espacio de reflexión crítica en el cual la comunidad universitaria pueda encontrarse a deliberar acerca del Compromiso de la T.O. en los contextos de prácticas actuales.

Dicha actividad contará con la disertación de un representante del Ministerio de Salud, con mesas redondas con docentes de la citada unidad académica y de otras del país, con reconocimiento profesional. Además contará con una muestra de pósteres de producciones científicas de los docentes, alumnos y graduados de la UNL.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la sanción del presente proyecto de Declaración.



DARIO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social



HUGO MARÍA MANÓVIL  
Diputado Provincial